

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 25 de julio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 226/2016.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 226/2016. Negociado: A2.

NIG: 2906744S20160003099.

De: Don Antonio José González Martín.

Abogada: Rocío Díaz Ruiz.

Contra: Limpiezas Marsol, S.L., Templar Vigilantes de Seguridad, S.L., Andaluza de Control y Servicios Auxiliares, S.L., Servicios Integrales Onubenses, S.L., Rancancina Inversiones, S.L., y Limpiezas y Mantenimientos y Conservaciones Onubenses, S.L. (Limacon, S.L.).

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 226/2016, se ha acordado citar a Limpiezas Marsol, S.L., Templar Vigilantes de Seguridad, S.L., Andaluza de Control y Servicios Auxiliares, S.L., Antonio José González Martín, Servicios Integrales Onubenses, S.L., Rancancina Inversiones, S.L., y Limpiezas y Mantenimientos y Conservaciones Onubenses, S.L. (Limacon, S.L.), como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 11 de octubre de 2016, a las 9,05 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Limpiezas Marsol, S.L., Templar Vigilantes de Seguridad, S.L., Andaluza de Control y Servicios Auxiliares, S.L., Antonio José González Martín, Servicios Integrales Onubenses, S.L., Rancancina Inversiones, S.L., y Limpiezas y Mantenimientos y Conservaciones Onubenses, S.L. (Limacon, S.L.).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticinco de julio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.